



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI  
Acta de la Sesión CUA-DCNI-145-17  
19 de junio de 2017

**Presidente:** Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

**Secretario:** Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C. P. 05300, siendo las 14:11 horas del 19 de junio de 2017, inició la Sesión CUA-DCNI-145-17 del Consejo Divisional.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario del Consejo informó que la Oficina Técnica y la Secretaría Académica no recibieron notificación alguna. A continuación, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 9 consejeros, con voz y voto.

- |    |                               |  |
|----|-------------------------------|--|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional                          |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril   | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales                |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez         | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | José Campos Terán             | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Representantes del Personal Académico:

- |    |  |   |
|----|--|---|
| 5. | Dr. Arturo Abreu Corona                  | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 6. | Dr. Sergio Hernández Linares             | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | M. en C. Miguel Sergio Hernández Jiménez | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Representantes de los Alumnos:

- |    |                                |  |
|----|--------------------------------|--|
| 8. | C. Susana Hunanyan             | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales     |
| 9. | C. Adrián Alfredo Estrada Graf | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |

**Se declaró la existencia de quórum.**

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

## **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Recepción, revisión y análisis de la terna integrada por el Rector de la Unidad, como parte del proceso para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, período 2017-2021, para determinar, conforme a lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:
  - Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
  - Si la propuesta contiene los argumentos que den cuenta de los puntos de vista expresados por los candidatos, sus trayectorias académicas, profesionales y administrativas, los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Ciencias Naturales, y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2017-2021, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico:
  - Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.
  - Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.
5. Asuntos Generales.

**Se aprueba el orden del día.**

#### **Acuerdo DCNI-01-145-17**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la sesión CUA-DCNI-145-17.

## **3.- RECEPCIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, COMO PARTE DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES, PERÍODO 2017-2021, PARA DETERMINAR, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO:**

- Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
- Si la propuesta contiene los argumentos que den cuenta de los puntos de vista expresados por los candidatos, sus trayectorias académicas, profesionales y administrativas, los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Ciencias

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Naturales, y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

El Dr. Hiram Beltrán dio lectura al oficio enviado por el Rector de la Unidad donde presenta la terna de los candidatos como parte del proceso para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, con los siguientes integrantes:

- Dra. Elena Aréchaga Ocampo
- Dra. Claudia Haydée González de la Rosa
- Dra. Mariana Peimbert Torres.

En seguida el Dr. Hiram señaló sus trayectorias académicas, profesionales, administrativas y sus programas de trabajo de cada candidato.

Al terminar, el Dr. Hiram pidió a los consejeros manifestaran su opinión de acuerdo a los puntos de vista expresados por los candidatos y al desarrollo del proceso.

Dr. Pedro Pablo González:

Creo que los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos en la convocatoria, no puedo decir lo contrario porque cumplen con ellos, si la propuesta contiene los argumentos que den cuenta de los puntos de vista expresados por los candidatos, trayectoria académica, etc., a mí me preocupaba un problema de fundamentación, no porque dude del trabajo del Rector ni mucho menos, pero quería saber qué también justificada estaría esa elección como tal y me da la impresión, por lo que pude ver que aquí jugó un papel fuerte, la expresión de la comunidad, porque se hace un conteo, yo diría bastante preciso de cuantas manifestaciones a favor y de cuantas manifestaciones en contra, y eso de alguna manera cuenta también, no solamente la cantidad de manifestaciones, sino la cantidad de firmas que venía en cada documento, entonces nos están haciendo una propuesta de una terna, hay 3 curriculums, que ahora se inicia todo un proceso a nivel de Consejo Divisional, porque como bien saben ustedes, es prerrogativa del Rector de la Unidad integrar la terna, pero es prerrogativa de este Órgano Colegiado designar, y ese es el proceso que estamos iniciando a partir de hoy y el cual conlleva tres sesiones de trabajo, pues mi punto de vista es, recuerden ustedes que yo no voto, pero tengo voz y es que nos están haciendo llegar una terna que no veo ningún motivo o problema, para que no la aceptemos, o para que se rechace.

Dr. José Campos:

Si es un punto de análisis queda claro que lo que se mostró en el documento presentado, hay toda una serie de argumentos tanto cualitativos y cuantitativos, se nota que hubo una amplia participación de la comunidad, con lo cual el señor Rector tuvo una serie de insumos más que suficientes para generar su decisión y con ello argumentarla como la ha presentado, no queda duda de lo mismo, todos los candidatos inscritos fueron considerados, con sus respectivos apoyos a favor y en contra y se ve que el señor Rector hizo un análisis cuidadoso tanto a las entrevistas que les realizó a los propios candidatos, los planes de trabajo y las auscultaciones que hizo con la comunidad, entonces en ese sentido no hay duda de que se cumple el punto.

El Dr. Hiram Beltrán, pidió a los miembros del Consejo se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aceptar la terna presentada por el Rector de la Unidad, ya que cumplía con los requisitos legales establecidos, la votación fue unánime.

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**Acuerdo DCNI-02-145-17**

Se aceptó por unanimidad la terna presentada por el Rector de la Unidad.

**4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL CONSEJO DIVISIONAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES, PERIODO 2017-2021, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO:**

- Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.
- Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.

El Presidente del Consejo, presentó la siguiente propuesta de convocatoria sobre las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Divisional para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales:

**CONVOCATORIA**

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES PARA EL PERIODO 2017-2021.

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, a través de la Comisión integrada para tal efecto, organizará la auscultación a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) sobre los candidatos que forman la terna integrada por el Rector de Unidad.

La Comisión quedó integrada por los siguientes miembros del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería:

Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.

Dr. Arturo Abreu Corona, Representante Propietario Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.

C. Susana Hunanyan, Representante Propietaria Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.

C. Paloma Aracely Lazo Larios, Representante Propietaria Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

La Comisión tendrá las siguientes funciones:

1. Organizar las presentaciones que los candidatos a Jefe de Departamento de Ciencias Naturales harán a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, respecto de sus programas de trabajo, las cuales se llevarán a cabo el martes 27 de junio de 2017 a las 15:00 horas en el aula A-529, ubicada en el 5to piso de la Unidad Cuajimalpa. De acuerdo a la prerrogativa de la Comisión, ésta les hará llegar a las candidatas las modalidades de la presentación.
2. Abrir un periodo de recepción de las opiniones escritas de los miembros de la comunidad universitaria sobre los candidatos, las cuales se podrán recibir en la Oficina Técnica del

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional, ubicada en el área de la DCNI en el piso 7 de la Unidad Cuajimalpa, en el periodo comprendido del martes 22 de junio al jueves 29 de junio de 2017, en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., o enviarse al correo electrónico [dcni@correo.cua.uam.mx](mailto:dcni@correo.cua.uam.mx), con copia a la dirección de correo electrónico de los miembros de la Comisión, en los días antes señalados, con fecha límite de recepción el jueves 29 de junio a las 23:00 horas.

3. Elaborar un informe que dé cuenta de la presentación y de la auscultación el cual deberá enviarse a los miembros del Consejo Divisional a más tardar el lunes 3 de julio a las 12:00 horas.

El Consejo Divisional, en sesiones convocadas para tal efecto, procederá a lo siguiente:

1. El jueves 29 de junio a las 12:00 horas entrevistará a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Ciencias Naturales, y la DCNI.
2. El jueves 6 de julio a las 12:00 horas, procederá a la designación del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

La presente convocatoria, fue aceptada por unanimidad por los miembros del Consejo Divisional.

### **Acuerdo DCNI-03-145-17**

Se aceptó por unanimidad, las modalidades de auscultación, para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

5.-Asuntos Generales.- No hubo comentarios.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-145-17 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 15:35 horas del día 19 de junio de 2017.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz  
Presidente

Dr. José Javier Valencia López  
Secretario